



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 26 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 601/2021

Señor(a):

ANGELICA TANIA LEON CONDORI

C/2do.Bascones N°2440 Alto Mariscal Santa Cruz

Telf.: 60547058

anghytanisq@gmail.com

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°218/2021.-**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)**", por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.



Cc: Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzman Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

“SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)”

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación del Responsable de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado al proponente:</p> <p>ANGELICA TANIA LEON CONDORI</p> <p>Por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).</p>	 <p>Elvis Guamán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p>FECHA: 26/03/2021</p>



C.c. Archivo
 BGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 26 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 600/2021

Señor(a):
WILLY GONZALO CHUMA AGUILAR
Av. Fernando Ramirez N°4764 Urb. Mercedario
Telf.: 74051610 - 76549890
wigon3003@gmail.com
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°218/2021.-**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)**", por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.



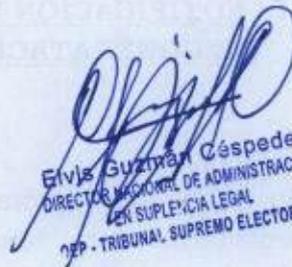
C. Archivo
BGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



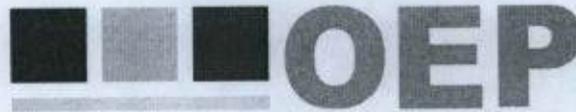
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)”

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación del Responsable de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: WILLY GONZALO CHUMA AGUILAR Por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).	 Elvis Guzman Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 26/03/2021



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 26 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 599/2021

Señor(a):
MARCELINO IBÁÑEZ VELASCO
C. 18 N°539. Z. Huayna Potosí
Telf.: 71220629
patriarch@hotmail.com
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°218/2021.-**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)**", por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.



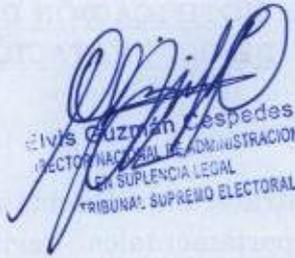
C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

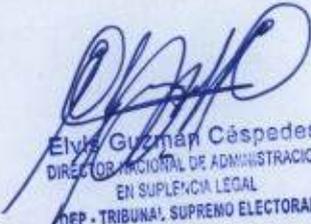

Eivís Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)”

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación del Responsable de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: MARCELINO IBAÑEZ VELASCO	 Elvís Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCA LEGAL DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
Por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).	FECHA:	26/03/2021



C.c. Archivo
BGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 26 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 598/2021

Señor(a):
EDGAR TEODORO JIMENEZ PAREDES
C/Judea N°1 (Zona la Portada)
Telf.: 79582273
kroramirex@gmail.com
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°218/2021.-**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)**", por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvira Guzmán Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS - COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE LOGISTICA - ELECCIONES SUBNACIONALES (2DA. VUELTA)”

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación del Responsable de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: EDGAR TEODORO JIMENEZ PAREDES Por un importe total adjudicado de Bs7.869,00 (Siete Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos).	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 26/03/2021



Cc. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac